

Xalapa, Ver., 11 de julio de 2023

Comunicado: 0956

Exhorta Diputada a ayuntamientos a trabajar en favor del medio ambiente

- Expone Perla Romero Rodríguez la alta concentración de residuos sólidos urbanos y los efectos adversos que genera la incineración de basura a cielo abierto.

En su participación durante la Décima Sesión Ordinaria, la diputada Perla Eufemia Romero Rodríguez presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 212 ayuntamientos de la entidad a implementar, con base en sus atribuciones, las acciones que sea necesarias para que la población conozca la importancia del derecho humano al medio ambiente, así como a establecer medidas oportunas para prevenir, atender y sancionar la práctica de la incineración de basura a cielo abierto.

En la tribuna, la legisladora subrayó que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es imperativo que los municipios atiendan, de manera urgente, el tratamiento y el correcto reciclado de los desechos, enfocados a evitar el daño al medio ambiente.

Agregó que esta problemática está relacionada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su objetivo número 12.4, el cual solicita reducir significativamente su liberación a la atmósfera, al agua y al suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente, “precepto que tiene que ver con la recolección de basura y la incineración clandestina de la misma”.

Asimismo, la Diputada indicó que en los últimos años la recolección, separación y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) se ha convertido en un tema que exige una atención especial en la administración pública de todos los países, estados y también de los municipios de las entidades federativas. “De acuerdo con datos obtenidos de la página oficial de National Geographic, cada año se producen entre siete mil y diez mil millones de toneladas de residuos en todo el mundo”.

En su exposición, detalló que en México cada persona produce diariamente en promedio un kilo de residuos sólidos, lo que origina que se generen alrededor de 42 millones de toneladas al año, “cantidad que equivale a 175 veces el volumen de la Pirámide del Sol de Teotihuacán”.

Agregó que a la citada cifra, Veracruz contribuye con cerca de ocho mil toneladas de basura diariamente, “lo que significaría llenar el estadio xalapeño Heriberto Jara Corona cada 24 horas”.

La legisladora Perla Romero señaló que Veracruz es el cuarto estado donde más se concentra la recolección de residuos sólidos urbanos, solo después de la Ciudad de México (CDMX), Estado de México y Jalisco, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por otra parte, dijo que la incineración de basura causa: humo negro que perjudica la calidad del aire, aumento de temperaturas, pérdida de fuentes de oxígeno, contaminación de cuerpos de agua, bronquitis, reducción de oxígeno en la sangre y daño pulmonar, mal olor, incendios de gran magnitud y ahuyenta a la fauna.

Por lo anterior, la representante popular señaló que confía en que los ayuntamientos harán lo que les corresponda y emprenderán acciones inmediatas que incidan en el bienestar y el medio ambiente, ya que “no deben mantenerse en segundo plano, porque el precio que paga la ciudadanía y la naturaleza es inconmensurable”.

El Anteproyecto fue turnado para su análisis a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#